



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: O- PE-02

VERSIÓN: 6

FECHA: 01-11-2023

ING INGENIERÍA S.A.S., como empresa prestadora de servicios de interventoría de obras civiles y consultoría en proyectos de arquitectura e ingeniería, se compromete con el Sistema Integrado de Gestión a:

Cumplir con los requisitos del cliente y otros requisitos aplicables, utilizando para ello personal y proveedores calificados y comprometidos con la búsqueda permanente de la satisfacción de los clientes.

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos bajo la metodología definida por la organización con el fin de establecer los controles y planes de trabajo respectivos que permitan eliminar o reducir los riesgos críticos inherentes a las actividades desarrolladas por todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación y con alcance sobre todos sus centros de trabajo, contratistas, subcontratistas y proveedores.

Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, que prevengan lesiones y/o deterioro a la salud.

Fomentar la participación y consulta de los trabajadores directos e indirectos en el SG-SST a través de la implementación del Plan de Capacitación, reporte de condiciones inseguras, participación en los comités de convivencia laboral y paritario de seguridad y salud en el trabajo.

Proteger la seguridad y salud de los trabajadores asignando los recursos que sean necesarios para dar cumplimiento a los requisitos legales y de otra índole aplicables, y para la eficaz implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión.

Revisada y Aprobada:

Carlos Alberto Bello Avena
Representante Legal:

Fecha última actualización: 2024-01-02